



10 OCT. 2017  
4:20

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara	DA/1243/2017	AAD/035/2017	"Proceso de adquisición de armamento, vestuario, uniformes, equipo policial y gasto"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas, del día 10 diez de octubre de enero de 2017 dos mil diecisiete, los suscritos Sofía Ramírez Estrada y Oscar Rodrigo Estrella González, adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, ubicadas en Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 3229 (tres mil doscientos veintinueve), Colonia Jardines de la Barranca, en el Municipio de Guadalajara, a efecto de hacer constar los siguientes:

-----Hechos-----

--- En la hora y fecha mencionada el personal actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del Comisario General de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara Salvador Caro Cabrera, procedimos a identificarnos con la credencial con números de empleado 0008424 y 0028513 respectivamente expedidas por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

--- Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/1243/2017 y se hace entrega formal de la orden de auditoría AAD/035/2017 ambos de fecha 04 cuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, al Comisario General de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara Salvador Caro Cabrera, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.

---Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste gafete expedido por la propia Comisaría, con número de empleado 13663 y con vigencia al 30 treinta de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

---El personal actuante expone al Comisario General Salvador Caro Cabrera, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a realizar auditoría al proceso de adquisición de armamento, vestuario, uniformes, equipo policía y gasto, a fin de verificar que se cumplan los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable respecto a la correcta aplicación y ejercicio del gasto, así como la debida aplicación de los procedimientos para la compra de los materiales referidos, durante el periodo comprendido entre el 1ro de enero de 2015 al 31 de agosto de 2017 (para el caso de las compras de armamento y demás materiales) y del 1ro de enero al 31 de agosto de 2017 lo relativo al gasto.

--- Acto seguido se solicita al Comisario General Salvador Caro Cabrera, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los servidores públicos Gil Ricardo Velázquez Herrera y Gabriela Esperanza Mercado Franco, quienes se identifican ambos con gafete expedido por la propia Comisaría, con números de empleado 29585 y 7022 respectivamente, con vigencia al 30 treinta de septiembre de 2018 dos mil dieciocho y quienes aceptan la designación.

--- El Comisario General Salvador Caro Cabrera, en su carácter de titular de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, en este momento designa al servidor público Daniel Hernández Aguirre, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con gafete expedido por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, con número de empleado 29530 y con vigencia del mes de octubre de 2015 dos mil quince al mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

---El Comisario General Salvador Caro Cabrera, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número AAD/035/2017, de fecha 04 cuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

11 OCT 2017  
19:42  
**RECIBIDO**  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

1920

1920




Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara	DA/1243/2017	AAD/035/2017	"Proceso de adquisición de armamento, vestuario, uniformes, equipo policial y gasto"

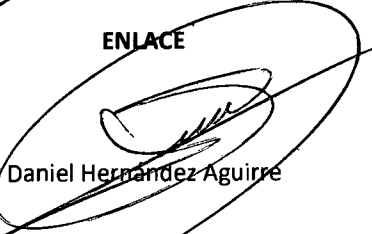
--- No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

--- Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

**POR LA COMISARIA**

  
Salvador Caro Cabrera  
Comisario General

**ENLACE**

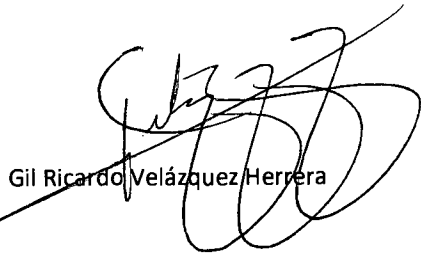
  
Daniel Hernández Aguirre

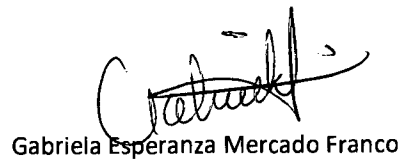
**POR LA CONTRALORIA CIUDADANA**

  
Sofía Ramírez Estrada

  
Oscar Rodrigo Estrella-González

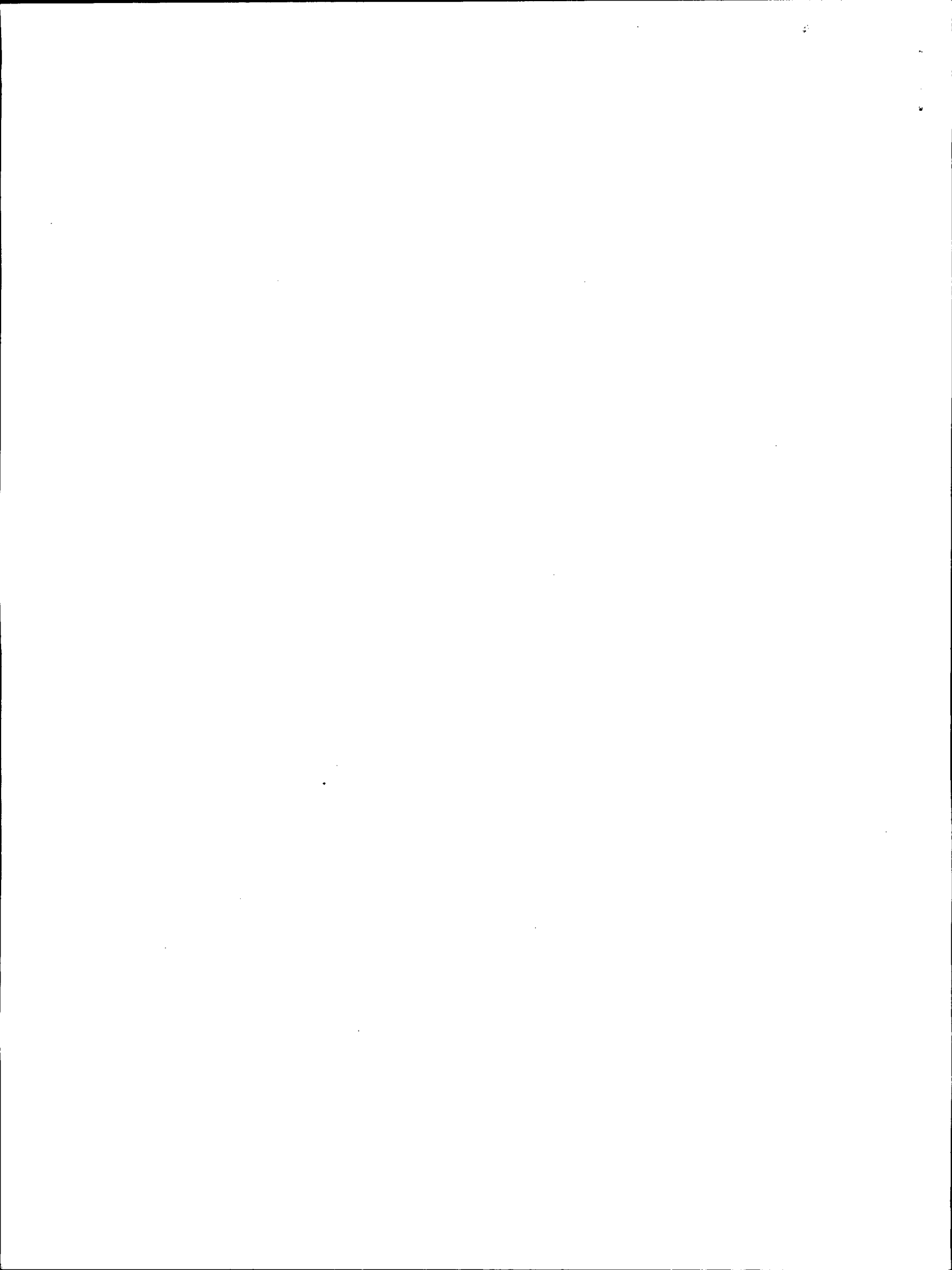
**TESTIGOS**

  
Gil Ricardo Velázquez Herrera

  
Gabriela Esperanza Mercado Franco

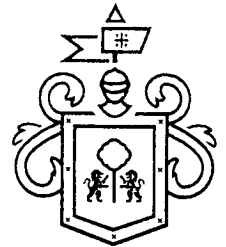
**FIN DEL ACTA**







Contraloría Ciudadana Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
Oficio No. DA/1243/2017  
Asunto: Oficio de Comisión

**C.C. ALFONSO ROSALES GÓMEZ  
SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA  
OSCAR RODRIGO ESTRELLA GONZALEZ  
PERSONAL ADSCRITO A LA  
DIRECCION DE AUDITORIA  
P R E S E N T E:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, específicamente al proceso de adquisición de armamento, vestuario, uniformes, equipo policía y gasto, a fin de verificar que se cumplan los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable respecto a la correcta aplicación y ejercicio del gasto, así como la debida aplicación de los procedimientos aplicables a la compra de los materiales referidos, durante el periodo comprendido entre el 1ro de enero de 2015 al 31 de agosto de 2017 (para el caso de las compras de armamento y demás materiales) y del 1ro de enero al 31 de agosto de 2017 lo relativo al gasto.

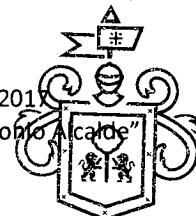
Sin otro en particular, quedo de usted enviándoles un cordial saludo.

*Recibí copia  
06 - oct - 2017  
[Signature]*

*RECIBI  
06. OCT. 17.  
11:56  
[Signature]*

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 04 de octubre de 2017  
"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"



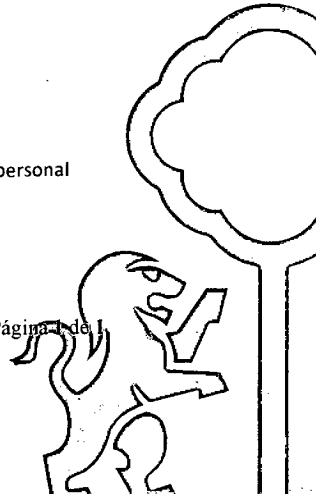
Gobierno de Guadalajara

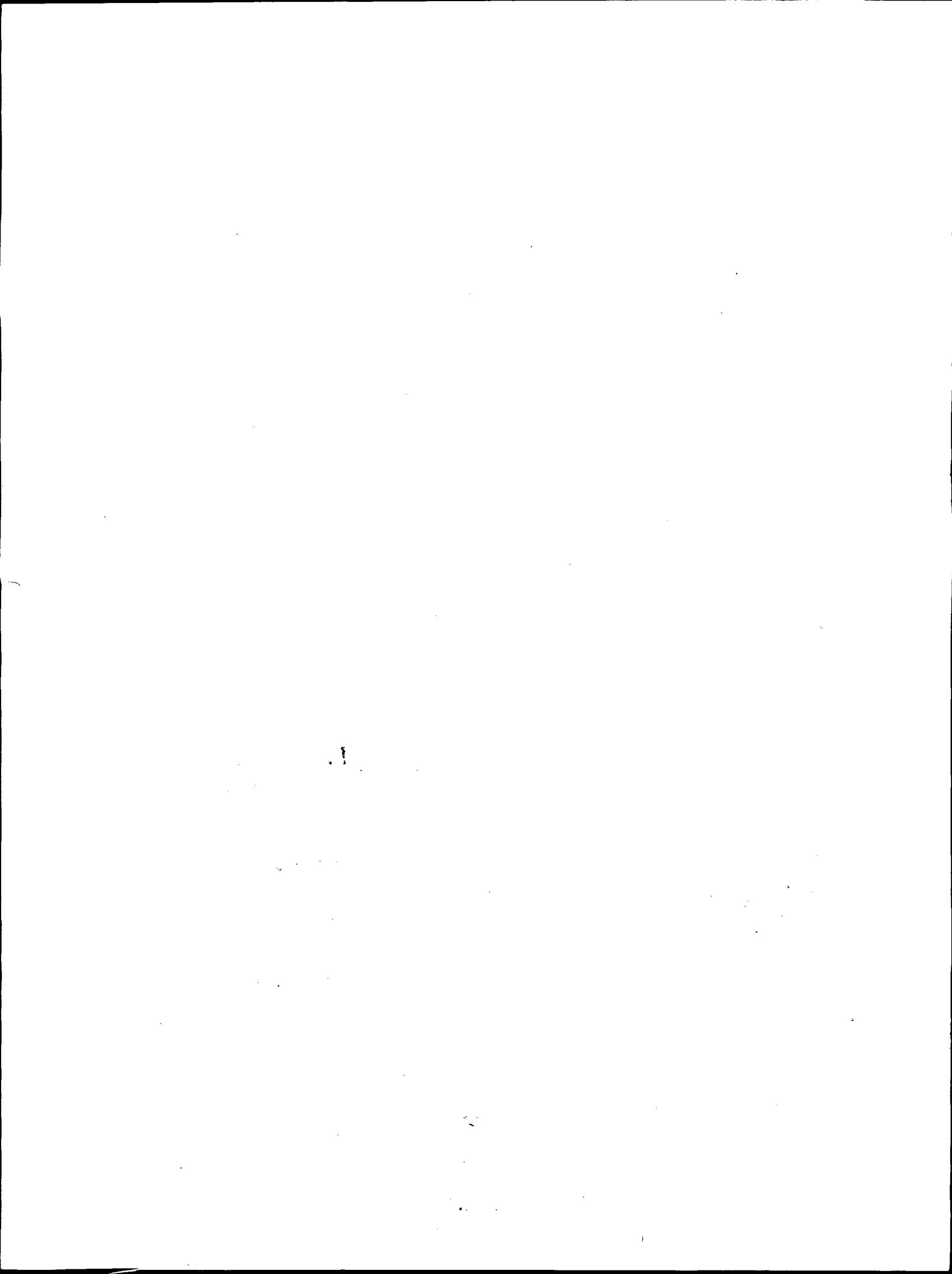
L.C.P. Alejandro Galvez Becerra  
Director de Auditoría Contraloría Ciudadana

*RECIBI  
COPIA  
06/OCT/17  
[Signature]*

C.c.p. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.  
C.C.P. Archivo  
AGB/sre\*

*OK.  
RECIBI  
COPIA  
06 - OCT - 17  
[Signature]*





Asunto: Se ordena la práctica de auditoria

Lic. Salvador Caro Cabrera  
Comisario General de la Policia de Guadalajara  
Periferico Norte Manuel Gomez Morin No. 3229  
Colonia Jardines de la Barranca  
Guadalajara Jalisco  
Presente:

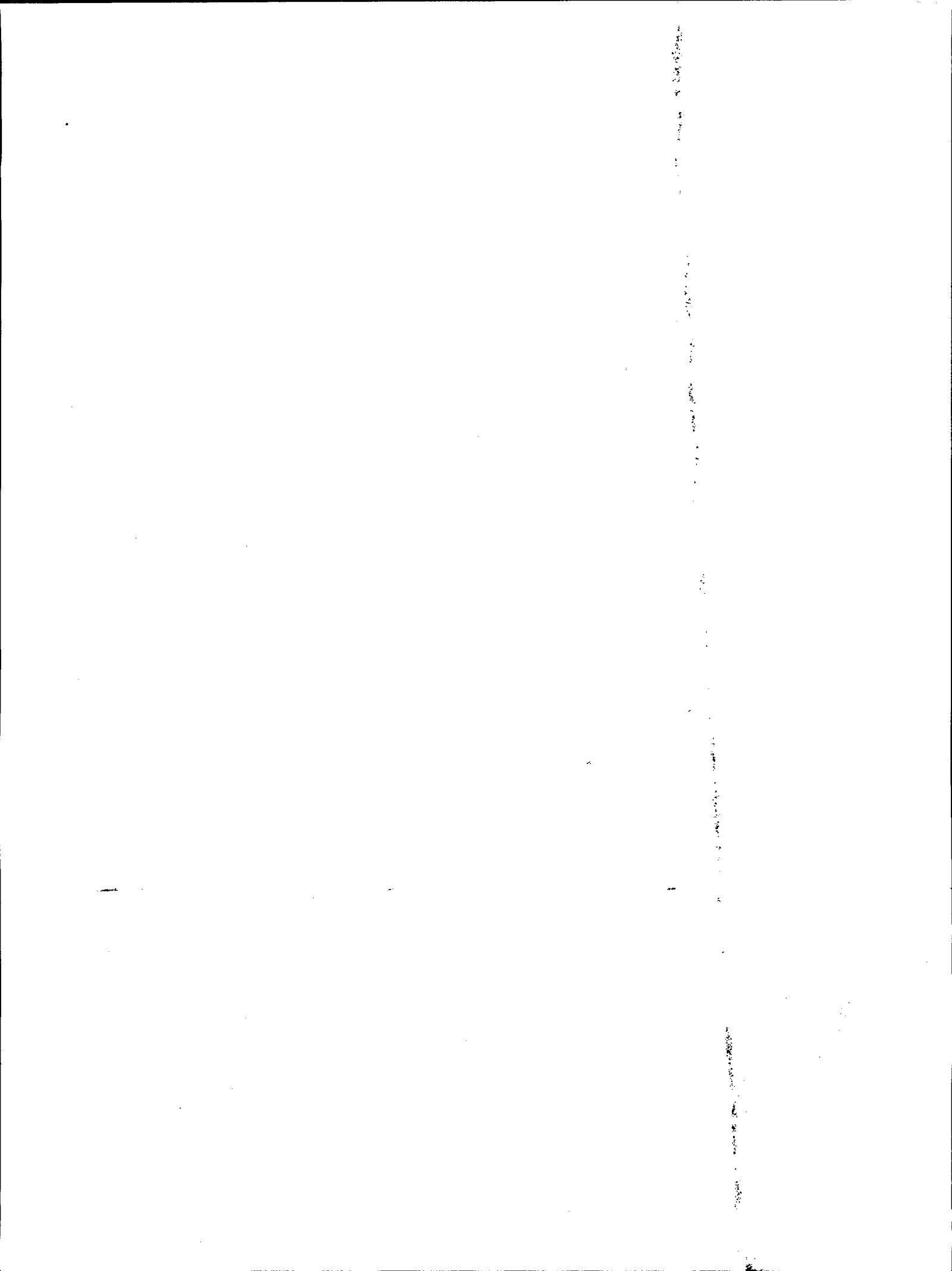
Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, Fracción III del Reglamento de la Administración Publica Municipal de Guadalajara en correlación con los articulos fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco Municipios, se le notifica que se auditará a la Comisaria de la Policia Preventiva Municipal de Guadalajara a su totalidad y sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto se informó que se comisiona al siguiente personal: CC. Sofia Ramirez Estrada, Alfonso Rosales C. Oscar Rodrigo Estrella Gonzalez, adscritos a la Dirección de Auditoria de la Contraloria Ciudadana, con el fin de realizar auditoria en la Comisaria de la Policia Preventiva Municipal de Guadalajara, especificamente la relativa a la adquisición de armamento, vestuario, uniformes, equipo policial por el periodo del 1ro de enero 2015 al 31 de agosto de 2017, así como a la correcta aplicación y ejecución del gasto esto por el periodo del 1ro de enero al 31 de agosto de 2017, a fin de verificar que se cumplan los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable, por lo que proporcionar la siguiente información (en original no copias, salvo que así les sea requerido):

- Copia del presupuesto de egresos 2017.
- Copia de los comprobantes de las compras efectuadas durante el periodo del 1ro de enero al 31 de agosto de 2017, indicando para cada expediente de compra el tipo de material, cantidad, precio unitario, precio total, factura y recibo de material, indicando además el uso que se le dio a cada material.
- Documentación relativa al proceso de adquisición de armamento, vestuario, uniformes, equipo policial por el periodo del 1ro de enero de 2015 al 31 de agosto de 2017 (recibo de compra, factura, materiales, recibos de entrega, etc.)

Además de lo ordenado anteriormente, se deberá suministrar toda la información que sea requerida para la práctica de auditoria.

Derivado de lo anterior solicito que las instancias correspondientes para que se divida el trabajo en comités de auditoria, para lo cual se requiere un término no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente, para que se elabore el acta de responsabilidad de las áreas respectivas, en el cual se establezca el procedimiento de auditoria y se notifique en el mismo el número de unidades de trabajo que se asignarán a cada uno de los comités de auditoria, para que se cumpla con lo ordenado.





Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Comisario de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara	DA/1243/2017	AAD/035/2017	Proceso de adquisición de armamento, vestuario, uniformes, equipo policial y g

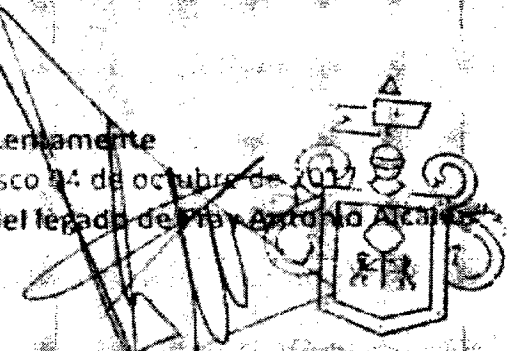
proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 fracción XV y 54, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 04 de octubre de 2017

"Guadalajara, heredera del legado del Mayor Antonio Alcalá"



Gobierno del Estado de Jalisco  
L.C.P. Alejandro Galvez Becerra  
Director de Auditoría Contraloría Ciudadana

